Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Análisis de una selección de sentencias relevantes del Tribunal Constitucional para la conformación del Estado autonómico español.

Título asignatura

Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder

Código asignatura

101021

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

I. La distribución territorial del poder

1. Los territorios en conflicto: Unión Europea, Estado, Comunidades Autónomas, entes locales.

2. La concurrencia de sistemas normativos y la unidad del Ordenamiento.

3. Los instrumentos procesales para la resolución de conflictos. Recurso directo, cuestión y conflictos.

4. El papel de la jurisdicción ordinaria.

II. La articulación de los sistemas territoriales

1. La distribución (interna) del poder territorial. Los Estatutos de Autonomía: valor y posición en el Ordenamiento.

2. Las leyes estatales sobre la distribución de competencias.

3. Los criterios constitucionales de ordenación: Validez y aplicabilidad. Supletoriedad y prevalencia.

4. La dimensión comunitaria.

III. La constitucionalización jurisdiccional del orden territorial nacional

1. Constitución formal y Constitución territorial. La Constitución inacabada.

2. El Estado autonómico, entre la federación y la unidad (1980-1997).

3. Por la autonomía a la federación (1997-2007).

4. De la asimetría a la confederación (2007-2010).

5. El regreso del pasado (2010).

6. ¿Un modelo imposible?

IV. El agotamiento del constituyente prorrogado

1. El (relativo) fracaso del constituyente de 1978.

2. El Tribunal Constitucional como jurisdicción constituyente.

3. Las posibilidades de la dimensión procesal de la jurisdicción y los límites de sus pronunciamientos materiales.

4. La necesidad de un acuerdo constituyente al margen de la jurisdicción. *Caveant consules, non iudices*.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101020-Problemas actuales del federalismo, 101021-Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder, 101022-Dimensiones del concepto de competencia, 101023-Los nacionalismos en la historia y 101024-Federalismo Fiscal), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos federalizadores de integración y devolución a procesos emergentes de distribución territorial del poder.

MV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de preservación de la autonomía política en tanto que mecanismos de división vertical del poder.

MV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MV-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de los distintos modelos de federalismo de devolución y de integración.

MV-E2. Capacidad de analizar las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y su incidencia en la plasmación institucional.

MV-E3. Comprensión de los efectos de la distribución territorial del poder sobre el sistema de fuentes e identificación de los distintos principios ordenadores de las relaciones entre ordenamientos de naturaleza estatal e infraestatal.

MV-E4. Conocimiento del funcionamiento de los sistemas de garantías de la autonomía de los entes infraestatales, tanto de tipo político (segundas cámaras, relaciones intergubernamentales, sistema electoral), como jurídico (cortes constitucionales, consejos de garantías).

MV-E5. Valorar el específico papel de las cortes constitucionales en el proceso de distribución territorial del poder a partir de la identificación de líneas jurisprudenciales.

MV-E6. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la distribución territorial del poder.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.

2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.

3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iníciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo V tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 5 de abril de 2017. Presentación del trabajo: 10 de abril de 2017
- Examen 2ª convocatoria: 7 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

de la Quadra-Salcedo Janini, Tomás

Doctor en Derecho
Catedrático de Universidad de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

Profesorado

Arzoz Santisteban, Xabier

Catedrático de Derecho Administrativo, UNED
Cátedra Jean Monnet Integration through EU Fundamental Rights

HORARIO

Horario

- Ver aquí Calendario académico 2016/2017

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica - Jurisprudencia

DTC 1/2004, de 13 de diciembre.

STC 61/1997, de 20 de marzo.

STC 247/2007, de 12 de diciembre.

STC 31/2010, de 28 de junio.

STC 134/2011, de 20 de julio.

Bibliografía complementaria

Eliseo Aja, *Estado autonómico y reforma federal*, Alianza Editorial, Madrid, 2014.

Roberto L. Blanco Valdés, "El futuro de la justicia constitucional en España. Tras la Sentencia sobre el Estatuto de Cataluña", *Claves de razón práctica* 212, pp. 12 y ss.

Germán Fernández Farreres, *La contribución del Tribunal Constitucional al Estado autonómico*, Iustel, Madrid, 2005.

Juan Luis Requejo Pagés (Coord.), *Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional*, Tribunal Constitucional/Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2001.